La Guardia Civil interviene en Unipost más de 45.000 sobres para constituir las mesas del 1-O

Noticias 24hs | 19/09/2017

La cifra de certificados de notificación decomisados podría representar el 80% de las comunicaciones necesarias para cubrir las mesas electorales

La Guardia Civil ha asegurado esta noche que ha intervenido un total de 45.000 sobres destinados a los miembros de las mesas del referéndum de autodeterminación previsto para el próximo 1 de octubre, una medida que ha llegado después de los registros que el cuerpo ha efectuado en diferentes locales de la empresa de distribución postal Unipost. En este sentido, las inspecciones se han llevado a cabo en las sedes que la compañía tiene en Manresa, L'Hospitalet de Llobregat y Barcelona, ??además de una entrada y registro ordenada por el Juzgado número 3 de Terrassa en esta localidad. De hecho, buena parte de los sobres se han requisado precisamente en dicha localidad egarense.

En concreto, la cifra de certificados de notificación decomisados ??podría representar el 80% de las comunicaciones necesarias para cubrir las mesas, tal como así ha subrayado el Ministerio de Interior del Gobierno español. En estos sobres intervenidos, consta como remitente la Generalitat y todos ellos tienen destinatario.

Una muestra de este material intervenido ha sido trasladada a la sede judicial para su posterior apertura, donde un juez, junto con el fiscal, la Guardia Civil y un representante de Unipost han procedido a la apertura de los sobres para determinar que su funcionalidad era la de constituir las mesas para el próximo 1-O.

Las tareas para llegar a confiscar los certificados de notificación han resultado maratonianas. Así, y mediante un amplio operativo, la Guardia Civil ha llegado hoy a las siete de la mañana en la sede de Terrassa, donde algunos de los trabajadores ya habían estado informados acerca de la operación. Los momentos de crispación han llegado por la tarde, cuando decenas de concentrados no han permitido la entrada del secretario judicial en la empresa y esto ha comportado la actuación de los Mossos d'Esquadra, que han desalojado a los manifestantes y han permitido que la comitiva judicial accediera en el interior del local.

Secreto de correspondencia

A través de un comunicado, el grupo de mensajería Unipost ha destacado que "en ningún caso" conoce el contenido de los escritos y documentos que gestiona para sus clientes. En este sentido, la empresa se ha referido a la Ley Postal actual, que "define con absoluta claridad los compromisos y obligaciones de los Operadores Postales", entre los que figura el secreto de las

comunicaciones postales y el derecho a la propiedad. En la nota, la compañía también concreta que actualmente gestiona "parte de los envíos postales y de mensajería de la Generalitat de Cataluña, así como de muchos otros clientes públicos y privados".

Autor: Redacción